



DECRETO N° 44
LAJA, enero 05 de 2011

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 588 de fecha 24/ 02/ 2010 que aprueba Addendum de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente en la comuna de Laja durante el año 2010.
- 2.-Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reintegrar saldos del presupuesto de Programa PUENTE Laja.

RESUELVO:

1.-REINTEGRESE la suma de \$ 191.110(ciento noventa y un mil ciento diez pesos) a la cuenta N° 53309172261, Rut N° 60.109.000-7 del Fosis Programa Puente, por concepto de saldo en fondos transferidos durante el año 2010 del Convenio de ejecución del Programa Puente Laja.

2.-IMPUTESE la devolución de los fondos, a la cuenta aplicación de fondos de Programa Puente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/MVG/mpc *05/01/2011

Distribución:

- 1.-Depto.Administración y Finanzas
- 2.-Control
- 3- Dirección Desarrollo Comunitario (2)
- 4,-Programa Puente
- 5.-Archivo SS MM